

RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

19/01/2024

«Nuestro objetivo es llevar el agua desalada a más zonas»

Juan Cascales Salinas Presidente de la Mancomunidad de Canales del Taibilla

«Debemos beber más agua del grifo; en la Mancomunidad ofrecemos caudales de calidad y que son 100% seguros»

MANUEL BUITRAGO

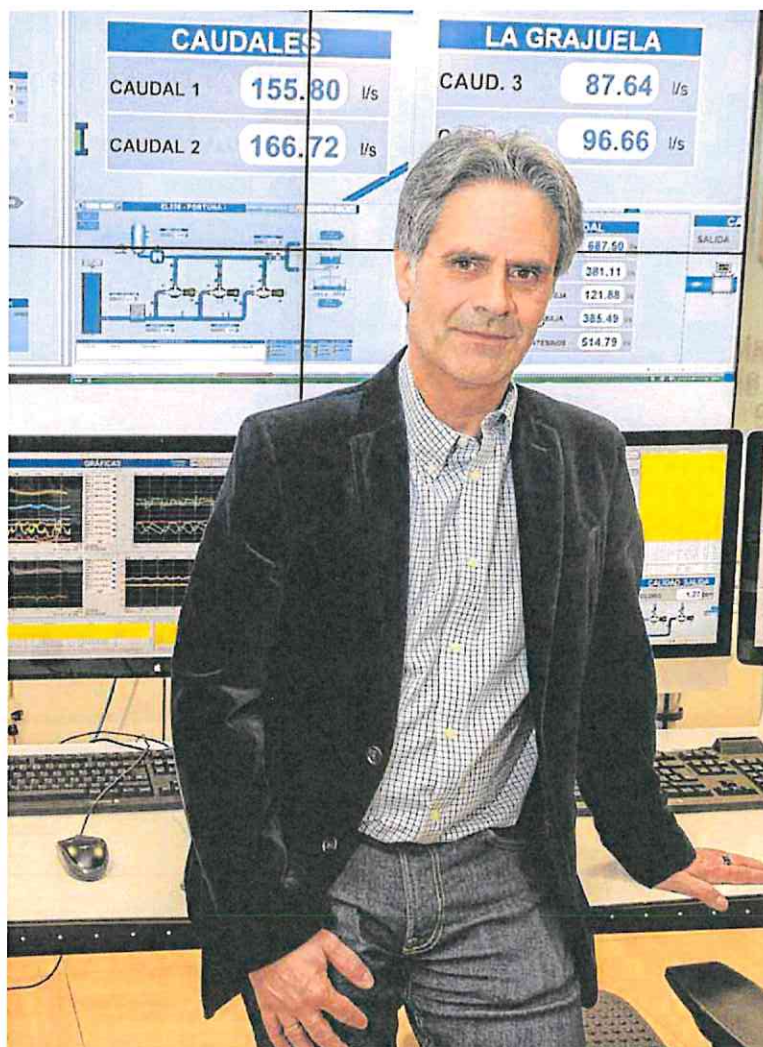


CARTAGENA. Con catorce años vinculado a la 'casa', el ingeniero Juan Cascales Salinas ha tomado los mandos de la Mancomunidad de Canales del Taibilla para desarrollar el plan estratégico marco de este organismo público, una institución modélica que abastece a 3 millones de personas en 80 municipios de la Región de Murcia, Alicante y Albacete. Un plan que pasa por reducir la huella de carbono del sistema de producción y distribución de un 'mix' de agua en el que se va imponiendo la desalación. Como dato, apunta que el consumo eléctrico de la Mancomunidad es aproximadamente un 1 por 1.000 del total nacional. Juan Cascales aboga por consumir más agua del grifo frente a la embotellada.

—Con el grado de garantía de suministro que ha alcanzado la Mancomunidad de Canales del Taibilla, ¿se puede decir que las restricciones de agua a la población son cosas del pasado?

—La Mancomunidad ha sido un modelo de adaptación a las distintas circunstancias, lo cual ha traído como consecuencia el desarrollo de una red de distribución que es muy robusta y versátil que ha permitido una garantía cada vez mayor de suministro. En los últimos tiempos estamos viendo que en otras regiones existen problemas para garantizar el abastecimiento, mientras que en una región como la nuestra, que históricamente ha sido la más afectada por sequía, nos encontramos con una situación de estabilidad y de una garantía importante, lo cual en gran parte es mérito de los equipos anteriores y de las actuaciones que se han venido desarrollando para la mejora y crecimiento de este organismo.

—Años atrás, cada vez que se inauguraba una planta desaladora la Mancomunidad subía el precio del agua. Hubo encarecimientos importantes. Ahora producen más agua desalada, y sin embargo la tarifa se mantiene congelada. Tienen más costes de



Juan Cascales, en la sala de control de la Mancomunidad del Taibilla, en Cartagena. J. M. RODRÍGUEZ / AGM

producción. ¿Hasta a cuánto va a aguantar con la tarifa actual?

—La tarifa es el resultado de distintos componentes. Cuando se produce la entrada en funcionamiento de una instalación de esta naturaleza, con un recurso que tiene un coste muy superior al resto, es preciso en ocasiones revisarla. Lo que estamos viviendo en los últimos años no es un incremento significativo, sino gradual. Eso nos permite que desde el año 2015 hayamos sido capaces de mantener la tarifa de 69 céntimos por metro cúbico que facturamos a los ayuntamientos. En el escenario actual,

nuestras previsiones no contemplan en ningún caso, de momento, el incremento de la tarifa. Consideramos que es una tarifa robusta y estable y no está ahora mismo encima de la mesa modificarla.

Poco recorte del Trasvase

—¿La Mancomunidad está en números negros o rojos?

—En el último cierre arrojó un ligero déficit por el incremento de los costes del suministro eléctrico, el cual supone en torno al 30-35% de los costes del organismo. Es un gasto importante que ha dado un respiro en los últimos

meses. El nuevo contrato que tenemos en vigor ha mejorado bastante la situación.

—El uso de agua desalada ya supera a la del Tajo y la del río Taibilla. Son los tres brazos del suministro a la población. ¿Cómo les afectará el recorte del Trasvase?

—Según las previsiones que tenemos, en principio no está prevista una afección sustancial a nuestros recursos. Tenemos una dotación aproximada de 7,5 hectómetros al mes y actualmente el Trasvase Tajo-Segura es un elemento básico para nosotros. Confiamos en que vamos a seguir

contando con él. Siempre se tiene en cuenta la supremacía del abastecimiento.

—Los regantes firmaron recientemente los convenios con Acua-med con un precio subvencionado del agua desalada. ¿Opina que esa ayuda debería hacerse extensiva al precio que paga la población por usar agua desalada?

—La Directiva Marco del Agua establece que debe producirse una recuperación de los costes. Entiendo que nosotros estamos obligados, por la normativa europea y la ley de Aguas, a que los costes deben ser repercutidos a los usuarios. En este caso, repercutimos el 100% de esos costes a los ayuntamientos que se encuentran adscritos a la Mancomunidad. Considero que debe respetarse ese planteamiento.

—La población del Segura paga uno de los recibos de agua más caros de España. ¿Es así porque estamos en una zona árida y deficitaria y los recursos nos cuestan más que en otros sitios; lo considera acaso una discriminación que hay que corregir?

—En su periódico se ha publicado un informe de Facua con una comparativa de precios entre las principales ciudades de España, donde se apuntaba que hay que relativizar y ser prudente a la hora de analizar los datos, ya que se decía en la reseña que hay que tener en cuenta que en esos recibos (de los ayuntamientos), aparte de lo que es el abastecimiento puro, se acaban incluyendo otros servicios como los cánones de saneamiento, y en ocasiones la basura. Sin pretender contradecir la afirmación de que el agua sea cara, también tenemos que tener claro, como usted dice, que nos encontramos en una de las regiones más áridas de España. Ahora disponemos de un sistema hidráulico muy robusto y versátil que se ha ido construyendo, y cuya explotación y mantenimiento y conservación cuesta dinero. Ser capaces de aportar esa garantía, frente a otras regiones que en principio pueden tener unos recursos naturales más favorables, pues también supone un privilegio. Al final, el agua más cara es el agua que no se tiene, como se suele decir.

—El agua desalada ya llega hasta Murcia. ¿Van a llevarla más al interior de la Región? ¿Qué planes tienen para su distribución?

—Excepto una zona del Noroeste que actualmente solo es posible abastecer mediante el río Taibilla, en el resto del sistema hidráulico se puede incorporar agua de los tres orígenes, del 'mix' de recursos. El propósito establecido desde hace una década es seguir aumentando esa redundancia y en particular la capacidad que tenemos actualmente de llevar

SEQUÍA

«Aquí existe una garantía importante de suministro frente a otras regiones que tienen problemas»

FACTURA ELÉCTRICA

«Somos grandes consumidores de energía, representamos el 1 por 1.000 del total nacional»

PRECIO

«Tenemos una tarifa de agua robusta y estable que de momento no vamos a incrementar»

agua de la desalación a más zonas del territorio. Ahora, como dice, somos capaces de llevar ese agua a Murcia y su área metropolitana, llegando casi a Molina. Próximamente está previsto hacerlo hasta Molina de Segura y Sierra de la Espada. Una de las líneas fundamentales del plan de inversiones es continuar con la ampliación del ámbito de distribución con agua desalada.

Reducir la huella de carbono

—¿Hasta dónde pueden llegar? —El propósito final sería conseguir una redundancia plena en todo el territorio de la Mancomunidad y esa es la línea en las que estamos trabajando. Hay que tener en cuenta que la Mancomunidad surge a principios del siglo pasado con una concepción tradicional, razonable desde el punto de vista de la sostenibilidad, que es llevar el agua desde el interior hacia la costa; desde arriba hacia abajo. Lo que está pasando desde principios de este siglo es que tenemos que llevar el agua al revés, o sea, darle la vuelta al sistema. Nuestras redes de distribución no estaban preparadas, ya que estaban pensadas para llevar el agua de arriba a abajo, por gravedad. Con las desaladoras tuvimos que empezar a sustituir esas redes, las arterias primarias, para hacer el camino al revés, para cambiar el sentido de las conducciones. A esto se une también que nuestras infraestructuras tienen un periodo de vida importante y había que renovarlas.

—Uno de los pilares del plan estratégico marco es la eficiencia energética y reducción de la huella de carbono. ¿En qué fase está? —El plan tiene un objetivo medioambiental, y en paralelo una reducción de la dependencia del suministro eléctrico con la construcción de instalaciones fotovoltaicas

taicas y la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones. Somos unos grandes consumidores de energía; nuestro consumo es aproximadamente un 1 por 1.000 del consumo nacional que se produce en materia eléctrica. Con la repercusión que tiene el consumo eléctrico sobre nuestros costes y el impacto ambiental de esta actividad, estábamos obligados a realizar una actuación específica en esta materia

—Eso suena a muchos megavatios de electricidad.

—Está cerca de los 300 gigavatios hora, según datos del año 2022. El consumo fundamental se produce precisamente en las desaladoras, por tanto, el plan de eficiencia energética y reducción de huella de carbono tiene que enfocar sus objetivos sobre esas desaladoras, que forman parte de nuestro sistema hidráulico junto a las grandes impulsiones y las potabilizadoras, que también necesitan mucha energía.

—¿Tienen previsto a largo plazo otra desaladora que sumar a la de San Pedro y Alicante?

—De momento, los condicionantes que tenemos no son de capacidad sino de distribución. Actualmente, la producción propia y la posibilidad de disponer de caudales de Acuamed, garantizan el abastecimiento de toda la población. En cuanto al consumo, el año pasado hubo un ligero incremento, pero el escenario que barajamos es que no se mantenga un crecimiento en la demanda.

—¿Se ha llegado al nivel óptimo de concienciación ciudadana en el uso del agua?

—Creo que la población del suroeste español hace un uso responsable y es consciente del auténtico valor del agua, más allá de lo que se paga en la factura, aunque es cierto que tenemos que seguir lanzando un mensaje de responsabilidad. Al mismo tiempo, debe aumentar la conciencia sobre la calidad del agua que disponemos y beber más agua del grifo. Estamos ofreciendo un agua de calidad y 100% segura. Hay quienes no conocen esa calidad y al final acaban haciendo uso del agua embotellada. El gusto es algo subjetivo. A mí me gusta el agua del grifo y quizás una agua embotellada le vea demasiado insípida. Además, el empleo de agua embotellada implica un consumo de plástico, unos residuos que son perjudiciales para la naturaleza. Si se trata de precio, nosotros vendemos mil litros de agua a 69 céntimos. Compárese con lo que cuesta un litro de agua embotellada. Estaríamos hablando de un precio entre 500 y 1.000 veces más barato que el agua que proporcionamos.



Raquel Moreno, Luis Alberto Marín, Miguel Arias Cañete, Tomás Fuertes y Joaquín Gómez, en el hotel Nelva. n. c.

Arias Cañete anima a los empresarios a reducir la huella de carbono y ser competitivos

El excomisario europeo expone a los directivos de la APD que se pueden rebajar las emisiones y crecer económicamente

M. BUITRAGO

MURCIA. «Las empresas tienen que descarbonizarse y al mismo tiempo ser competitivas», señaló ayer el excomisario europeo Miguel Arias Cañete en el encuentro organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) sobre la transición energética en las empresas. El exministro del PP de Agricultura y Medio Ambiente, y excomisario de Acción por el Clima y la Energía, ofreció una amplia visión del reto para reducir las emisiones de CO₂, y concluyó que en el caso de las empresas se pueden alcanzar estos objetivos y al mismo tiempo crecer económicamente.

Consideró que el actual cambio climático «es muy distinto» por su celeridad y por sus cau-

sas antropogénicas, y que para hacerle frente hay que acometer «una transformación sistémica de la economía». Señaló que los objetivos que se ha marcado el Gobierno de España son más ambiciosos que los fijados por la UE, que consisten en reducir un 55% las emisiones en el año 2030 y alcanzar un 42% de producción de energías renovables. «Nos quedan seis años y hay que acelerar los esfuerzos», apostilló ante los directivos reunidos en el hotel Nelva. «Son objetivos muy ambiciosos y difíciles de cumplir en ese plazo porque la tecnología es la misma», advirtió.

Oportunidad estratégica

Explicó que el sector de las renovables podrá cumplir debido a la capacidad de generación de energía fotovoltaica y eólica, pero que el resto de actividades lo tendrá más complicado. No obstante, señaló que la transición energética se presenta como una oportunidad estratégica a nivel empresarial, y que quienes inviertan

primero estarán en una situación privilegiada. Asimismo, destacó la importancia creciente que tienen los informes de sostenibilidad en las empresas y en sus cadenas de valor.

Dada su experiencia en Bruselas, consideró que hasta ahora la UE ha hecho «relativamente bien sus deberes climáticos, pero en el resto del mundo no ha sido muy halagüeño». A su juicio, Europa se encuentra a la vanguardia en el recorte de emisiones, mientras que China lo hace a su aire aunque con un objetivo final similar. Cree que la incógnita es Estados Unidos, cuya política frente al cambio climático cambia según quien gobierne.

El acto fue presentado por Tomás Fuertes, presidente de APD Murcia, y contó con la intervención del consejero de Economía y Hacienda, Luis Alberto Marín, quien informó de que existe una línea de ayudas de 6,5 millones de euros para eficiencia energética a la cual se pueden acoger las empresas.

Málaga baraja recibir agua en barco desde las desaladoras de Cartagena o Sagunto

LA VERDAD

MURCIA. La Junta de Andalucía ha puesto sobre la mesa, como medida de último recurso contra la grave sequía, la posibilidad de llevar agua a Málaga en barco desde las desaladoras de

Cartagena o Sagunto, según publica el diario Sur. El municipio de Cartagena dispone de la desaladora de Escombreras, alquilada por la Comunidad Autónoma y que tiene una escasa producción, y la de Valdelentisco, propiedad de Acuamed. La Em-

presa Municipal de Aguas de Málaga (Emasa) ha tomado la iniciativa y ya está acondicionando la gran tubería que parte del puerto hacia toda la red de abastecimiento y que fue construida para la sequía del 95.

Cobran fuerza las agua procedentes de Cartagena (72.000 metros cúbicos diarios que produce su desaladora) o Sagunto (22.900). Carboneras (Almería), por su parte, ha llegado a ser estudiada pero la Junta la plantea junto a Algeciras y Málaga como puertos estratégicos de descarga.

Educación incidirá en la «esencia de nuestro Estado» en la asignatura de la Constitución

La nueva materia, optativa desde el próximo curso en tercero de la ESO, trabajará también el «sentimiento europeísta entre nuestros jóvenes»

F. CARRERES

MURCIA. Los alumnos de tercero de Educación Secundaria (ESO) de la Región de Murcia podrán cursar desde el próximo septiembre una nueva asignatura optativa llamada 'La Constitución española y la Unión Europea', una materia que servirá para «conocer los valores constitucionales y el marco normativo que nos ha permitido vivir el periodo de estabilidad y crecimiento más duradero e importante de nuestra historia moderna», según anunció en su día el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras. La tramitación del proyecto de decreto que modifica el currículo de la ESO para introducir la materia, pionera en España, ya ha comenzado con la consulta pública previa, donde la Conse-

EL CONTENIDO

► La Constitución española: Breve historia del constitucionalismo español. La transición democrática. La Constitución Española de 1978.

► La Constitución española de 1978: Derechos y Libertades de los ciudadanos. La soberanía nacional. La monarquía parlamentaria. La división de poderes. El Tribunal Constitucional. Estado de las Autonomías.

► El Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia: Las instituciones regionales. Las competencias de la Región de Murcia.

► La Unión Europea: Introducción a la Unión Europea (UE). Proyecto de integración de la Unión Europea. El funcionamiento básico de la UE. Comisión Europea. Consejo de la UE. Parlamento Europeo. Consejo Europeo. Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El Banco Central Europeo (BCE). El Tribunal de Cuentas Europeo. Comité Económico y Social Europeo. Comité Europeo de las Regiones. Integración política, monetaria y movilidad de los ciudadanos. Financiación europea en España y de la Región de Murcia.

jería de Educación argumenta las razones que justifican su inclusión: «Se considera de primera importancia que el alumnado de la ESO pueda adquirir de forma integral los conocimientos para valorar nuestro sistema democrático, la defensa de los valores constitucionales y las grandes definiciones de la esencia de nues-

tro Estado, los principios básicos de nuestra organización política y territorial, sus señas de identidad así como la consagración de los derechos fundamentales y las libertades públicas y los derechos y deberes de los ciudadanos que consagra nuestro texto constitucional», argumenta la Consejería de Educación en su exposición.

El contenido de la nueva asignatura, que se reparte en cuatro apartados, será redactado por el equipo de curriculistas de la Consejería de Educación, todos ellos profesores de Historia de la Región. Una vez elaborado, el temario será revisado también por profesores de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia. La nueva asignatura nace con el objetivo de fomentar «una mayor cultura democrática y de nuestras instituciones, conocimiento y defensa del proyecto europeísta y de nuestras señas de identidad», destaca el proyecto de decreto en su presentación.



El consejero de Educación, Víctor Marín

Dos horas semanales

La asignatura contará con dos horas semanales de docencia para «contribuir a que los más jóvenes tengan todo el conocimiento necesario para poder decidir en libertad y dispongan de una mayor cultura democrática», explicó López Miras en su presentación, cuando aseguró que servirá, además, para que las nuevas

generaciones conozcan el papel de la Unión Europea y sus instituciones en la realidad de España. La Región de Murcia se convertirá así el próximo curso en la primera comunidad en contar con una asignatura con mención y contenido específico sobre la Constitución española, ya que únicamente la Comunidad Valenciana dispone de una materia parecida que solo aborda la norma de manera tangencial dentro de un contenido que gira en torno a los valores cívicos, democráticos y constitucionales.

Para López Miras, «es importante que los jóvenes conozcan qué significa para nuestro país la Constitución de 1978, cómo nació y su contenido, además de los derechos y las obligaciones que recoge para todos los españoles».

La materia también acercará a los alumnos el funcionamiento de la Unión Europea. «porque también es fundamental que nuestros jóvenes conozcan lo que representa esta institución, todos sus órganos y cómo sus decisiones nos afectan». La optativa abordará la historia del constitucionalismo, la transición española, la soberanía nacional, la división de poderes que garantiza la Carta Magna y la monarquía parlamentaria, entre otros aspectos. Además, se adentrará en el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Críticas a la equiparación de las enseñanzas artísticas a las universitarias

LA VERDAD

MURCIA. Los rectores consideran que «no es aceptable» equiparar las enseñanzas artísticas a las universitarias con requisitos distintos. La Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) asegura que, en la medida en que se regulan titulaciones a las que se les atribuye un carácter universitario a todos los efectos, «no es aceptable que se establezcan requisitos de exigencia completamente diferentes entre las universidades y los centros no universitarios que imparten enseñanzas artísticas superiores».

El Consejo de Ministros volvió a aprobar el pasado martes la Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores, después de que su tramitación decayera debido a la disolución de las Cortes Generales. Los rectores recuerdan que las universidades deben cumplir una serie de requisitos de calidad y pasar por procesos de acreditación y verificación.



La UMU recibe a sus docentes

La UMU celebró ayer la toma de posesión de Inmaculada Parrilla (catedrática de Medicina), Juan Cándido Gómez (titular de Economía Aplicada), Luis Sánchez del Campo (titular de Bloquímica), Germán Manuel Teruel Lozano (titular de Derecho Constitucional), María Sicilia (catedrática de Comercialización), Cristina Núñez Parra (titular de Farmacología), José Luis Arias (titular de Didáctica de la Expresión Corporal), Jesús Segura (catedrático de Escultura), José Antonio García (titular de Química Inorgánica), Eva Santos (catedrática de Escultura) y Juan Moreno Vera (titular de Didáctica de las Ciencias Sociales).

1.700 aspirantes se presentan mañana a las pruebas MIR

La Región amplía su oferta de formación de especialistas en ciencias de la salud este año con 26 nuevas plazas, hasta alcanzar las 414

LA VERDAD

MURCIA. La Región oferta 414 plazas de Formación Sanitaria Especializada de las 11.607 que corresponden a la convocatoria de este curso a nivel nacional. La propuesta regional supone un 3,56% de la oferta del conjunto del país. Este

año la Región ha ampliado su oferta de formación con 26 plazas nuevas, un 6,7% más que el año pasado. El incremento solo ha sido superado por La Rioja. Por titulaciones, 290 plazas corresponden a Medicina, 100 a Enfermería, 13 a Farmacia, seis a Psicología, tres a Biología, una a Física y una a Química. Las pruebas selectivas para el acceso a estas plazas, que organiza el Ministerio de Sanidad, se realizarán mañana sábado de forma simultánea en toda España, para 30.064 aspirantes.

En Murcia están convocadas

1.696 personas a partir de las 15 horas en el campus universitario de Espinardo, en los edificios 2 y 15. El ejercicio estará compuesto por 210 preguntas y el tiempo para completarlo será cuatro horas y media. Por titulaciones, la oferta a nivel nacional es de 8.772 plazas para Medicina, 2.108 para Enfermería, 340 para Farmacia, 247 para Psicología, 65 para Biología, 48 para Física y 27 para Química. La convocatoria actual mantiene la reserva del 7% de las plazas para personas que acceden por el turno de discapacidad.

EN BREVE

SANTOMERA

Culmina la reparación del camino de la Mina

LA VERDAD. La Comunidad ha culminado los trabajos de reparación del camino rural de la Mina, en Santomera, que suponen la mejora del acceso a explotaciones agrarias y a actividades recreativas y en el que se han in-

vertido 47.000 euros para su acondicionamiento y asfaltado. Esta inversión se suma a la realizada por el Gobierno regional desde 2019 para el arreglo de un total de 367,5 kilómetros de caminos rurales, con una inversión cercana a 25 millones de euros. El camino sirve de acceso a parcelas agrícolas y explotaciones agrarias, con plantaciones de limoneros fundamentalmente.



La consejera Rubira, junto al alcalde, a la izquierda, en su visita. CARM

ALHAMA DE MURCIA

El PSOE alega confusión de plazos con el castillo

LV. El PSOE de Alhama asegura en relación a la devolución de la subvención por el arreglo del castillo, que el anterior gobierno municipal «no hizo ninguna dejación de funciones, nos remitimos a los informes de los técnicos» y aclara que «no se envió la justificación de las obras requerida por el Ministerio por una confusión de plazos».

El Ministerio premia el proyecto tecnológico para el comercio local

CIEZA

El Consistorio obtiene el mayor reconocimiento en la categoría de ideas para la tecnificación de los negocios con venta presencial

CLAUDIO CABALLERO

La Concejalía de Proyectos Europeos y Objetivos Estratégicos del Ayuntamiento de Cieza dentro de su proyecto de ciudad inteligente ('smart city') ha sido galardonada con el primer premio en la categoría 1 de ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial. Este reconocimiento ha sido otor-

gado en el VI Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista, convocado por la Secretaría de Estado de Comercio, adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

La propuesta ganadora, denominada Gestión de ventas mediante 'Eye Tracking', presentada por el municipio ciezano, destaca por su innovación y su enfoque en mejorar la eficiencia en la gestión comercial en entornos de venta presencial utilizando tecnología de seguimiento visual, siendo la única administración pública que se alza con un primer premio en alguna de las cuatro categorías convocadas.

Este premio, dotado con 8.500 euros, es un testimonio del compromiso y la excelencia demost-

trados por la Concejalía de Proyectos Europeos y Objetivos Estratégicos del Ayuntamiento de Cieza en la implementación de soluciones tecnológicas vanguardistas en la ciudad, en este caso para potenciar los negocios comerciales con venta presencial.

El concurso, que recibió numerosas candidaturas de alta calidad tanto de administraciones públicas como de entidades tecnológicas punteras, también otorgó menciones honoríficas a otras ideas innovadoras. El jurado resaltó el excepcional nivel de las propuestas presentadas, reconociendo el esfuerzo y la creatividad de todas las contribuciones. La entrega del galardón se celebrará en un acto público en la sede del Ministerio pendiente de concretar.

Los salarios en el sector del mueble y la madera suben un 3,75% desde este mes

YECLA

A. ALONSO

Acuerdo en materia de salarios, aunque hay temas pendientes que afrontar en el futuro. El sector de la carpintería, ebanistería, tapicería y afines ha formalizado un nuevo convenio para los años 2024 y 2025 que establece un incremento salarial del 3,75% para este año y del 3% el próximo. Los trabajadores de Yecla y de toda la Región notarán así este aumento en las nóminas de este mes de enero. Además, se introducen cambios significativos, como la eliminación de la categoría de aprendiz y la ampliación del periodo de prueba en diversas categorías laborales, adaptando el acuerdo a la legislación.

Por otra parte, la LXI edición de la Feria del Mueble Yecla, que se celebrará del 28 al 31 de mayo y que llevará por lema 'Ven y crece', presentó el cartel que ayudará a difundir su imagen tanto en España como en el extranjero. La ilustradora yeclana Ana Galvañ es la autora de la obra que pone de relieve la oportunidad de crecimiento que siempre ha supuesto para las firmas participantes. Se trata de un diseño alegre y directo que tiene un aire retro y que recuerda a los cómics de los años 70. Se trata de un estilo que vuelve a estar de actualidad. A través de un formato modular, creado por varias viñetas circulares, cuenta de forma sintética el crecimiento exponencial de las empresas con la feria.

Sin la Ayuda Oficial al Desarrollo, la reducción de la mortalidad infantil está en riesgo.

¡Déjanos tu firma!

ahoranopodemosparar.org



PUBLICACIÓN DE ESQUELAS EN

“LA VERDAD”

esquelas@laverdad.es

AGRADECIMIENTO

Doña Carmen Viguera Navarro

Que falleció el día 18 de enero de 2024, a los 95 años de edad, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

D. E. P.

Sus afligidos: hijas, María Isabel, Carmen María, Paqui y Paul; nietas, nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia ruegan una oración por su alma. Agradecen por este mérito las muestras de condolencia y cariño recibidas por tan triste pérdida.

Murcia, 19 de enero de 2024.

FUNERARIA SERVISA (1)

teléfonos:

968 279 194

638 106 549

TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 23:00H

Condenado por delito de abuso sexual por engañar a la pareja al no utilizar condón

ALFONSO TORICES

MADRID. Romper el compromiso de usar condón para mantener relaciones sexuales es un delito de abuso sexual que puede incluso conducir a prisión al culpable. Así lo ha establecido la Audiencia Provincial de Madrid en una novedosa sentencia dictada este mes, que aún puede ser recurrida ante el tribunal superior.

La Sección Quince, compuesta por tres magistradas, condena a dos años de cárcel a un madrileño que engañó a una mujer, un ligue ocasional, al no utilizar preservativo durante una relación sexual con penetración pese a ser consciente de que era la condición 'sine qua non' de ella para consentir el encuentro íntimo. La joven le había dejado muy claro, de forma previa y en varias ocasiones, que nunca tenía sexo sin profiláctico por temor a quedarse embarazada o a contraer algún tipo de enfermedad venérea.

El tribunal condena a este hombre, que tenía 30 años en el momento del litigio, por un delito de abuso sexual. Entiende que la decisión de prescindir del preservativo es un atentado a la libertad sexual de la mujer, a quien había conocido días antes a través de una aplicación de contactos, ya que «no había consentido previamente cualquier suerte o forma de contacto íntimo, sino que había impuesto como límite o condición el uso de protección mediante preservativo». Las juezas, que le obligan a pagar 5.000 euros de indemnización, rechazan la excusa del infractor, quien alegó un «malentendido».

La sección sostiene que si el condenado, como él mismo reconoció en la vista oral, entendió y aceptó todas las condiciones impuestas por la mujer, como que había ciertas palabras que no se podían pronunciar y ciertas frases y tocamientos que no podían ni decirse ni producirse, «de manera lógica y racional también debió usar preservativo para llevar a cabo la penetración vaginal, ya que de todas las normas que asumió y acató esta era la (condición) más importante para la mujer». Por este comportamiento ilícito, además de la pena de cárcel y la multa, le prohíben aproximarse o contactar con la víctima durante cuatro años (sigue en terapia psicológica y teme represalias) y otros cinco años adicionales de libertad vigilada.



Varios diputados aplauden a representantes de los colectivos de personas con discapacidad que asistieron ayer al Pleno como público a la sesión extraordinaria del Congreso celebrada en el Senado. »

El Congreso destierra el término «disminuidos» de la Constitución con Vox rompiendo la unanimidad

Los grupos de la Cámara, a excepción de PSOE y PP, volvieron a convertir la tercera reforma de la Carta Magna en un debate constitucional

MIGUEL ÁNGEL ALFONSO

MADRID. Ya es definitivo, la tercera reforma de la Constitución desde que fue aprobada en 1978 ha servido para eliminar de su artículo 49 el peyorativo término 'disminuido' y sustituirlo por «personas con discapacidad». Se logró ayer con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, a excepción de Vox, que votó en contra

al no estar de acuerdo con «las formas», pero sí con el contenido. Y de nuevo en un Pleno atípico que los diputados del Congreso celebraron en las instalaciones del Senado —por obras de mantenimiento en la Cámara Baja— y que se saldó con 312 'sies' y 32 'noes' (hubo ausencias como la de la presidenta, Francina Armengol, por enfermedad).

La reforma se ha resuelto en 48 horas —el martes se votó su toma en consideración— pero ha supuesto años de reivindicaciones de las asociaciones de personas con discapacidad y llega después de varios intentos parlamentarios fallidos que decayeron por el temor a que abrir el candado

Cuatro millones y medio de ciudadanos celebran el cambio

El primer cambio social de la Constitución fue recibido ayer por el Grupo Social ONCE como un avance para los cuatro millones y medio de ciudadanos que ahora la Carta Magna ya no considerará «disminuidos». Ponen en valor que lo conseguido es un «un cambio y un consenso que no es consecuencia de razones políticas, económicas o ideológicas, sino del espíritu de la ciudadanía».

Un triple homicidio, una estafa amorosa y la sospecha de un ajuste de cuentas

La Guardia Civil baraja que los tres hermanos de Madrid podrían haber sido asesinados por no pagar las inmensas deudas con falsos novios

MELCHOR SÁIZ-PARDO

MADRID. Los investigadores del Grupo de Homicidios de la Guardia Civil apuntan la posibilidad

de que los hermanos Amelia (68 años), Ángeles (70) y Pepe (72) Gutiérrez Ayuso —cuyos cuerpos sin vida fueron encontrados ayer por la mañana en su domicilio de la localidad madrileña de Morata de Tajuna— fueran asesinados por un ajuste de cuentas, al no haber devuelto el dinero que habían pedido las dos mujeres para sufragar a los falsos novios militares estadounidenses que habían conocido por Facebook y los

gastos para cobrar una supuesta herencia que nunca llegó. Todo mentira. Fueron víctimas de la 'estafa del amor'.

Agentes de la Policía Local encontraron ayer a los tres hermanos muertos con señales de violencia en su casa. Aunque al principio los funcionarios pensaron que podría tratarse de un suicidio colectivo o un asesinato familiar por la agobiante situación económica en la que vivían, esa tesis fue perdiendo fuerza a lo largo del día por la disposición de los cadáveres y la forma en que habían sido apilados en una de las estancias, con restos de sangre y parcialmente quemados.

Los cuerpos aparecieron en el número 18 de la avenida Principes de España, usada por las vic-

timas habitualmente como segunda residencia. Los fallecidos llevaban un mes sin dar señales de vida ni a los allegados ni a los vecinos del pueblo, por lo que los vecinos se pusieron en contacto con el alcalde, que denunció la supuesta desaparición el sábado, aunque hasta este jueves no llegó la orden judicial para allanar la casa.

Los testigos han relatado a la Guardia Civil que la familia ya había recibido supuestas amenazas por no pagar las deudas contraídas en los últimos meses. De hecho, el pasado verano los fallecidos ya recibieron en su domicilio de Morata de Tajuna la visita amenazante de un acreedor armado con un gran cuchillo, aunque no hubo denuncia por parte de la familia.

Zanjar rencillas

Pese a que todos los partidos estaban de acuerdo en la eliminación del término, el debate acabó opacado por las reivindicaciones de reforma constitucional de cada grupo a excepción de PSOE y PP, que se ceñeron a la cuestión en sus intervenciones. El PNV consideró «un atropello antidemocrático», en palabras de su diputado Mikel Legarda, que los dos principales partidos del país no les dejaron debatir sus enmiendas en la Cámara. La diputada de Compromís, Águeda Micó, afirmó que «hoy PSOE y PP vuelven a ponerse de acuerdo para ir en contra de los valencianos».

Pero también hubo espacio para que PP y Vox trataran de zanjar sus rencillas en sede parlamentaria. La diputada murciana de los de Abascal, Lourdes Méndez, criticó a los populares por pactar la reforma con el PSOE «que nos inquieta». Y Alberto Núñez Feijóo, en rueda de prensa posterior, les respondió que su objetivo no era otro que «servir al país».

Incluso Pedro Sánchez, recién llegado del Foro Económico de Davos, celebrado en Suiza, tuvo ocasión de intervenir en el debate para celebrar que la reforma constitucional y el consenso alcanzado convirtió la jornada en «un gran día para la democracia».

El Constitucional anula la subida fiscal introducida por Cristóbal Montoro en el Impuesto de Sociedades

El tribunal considera que no se podía aprobar por decreto ley, pero solo podrán recuperar lo pagado de más las empresas que tengan reclamaciones en marcha

AMPARO ESTRADA

MADRID. El Pleno del Tribunal Constitucional (TC) ha declarado por unanimidad que la subida del Impuesto de Sociedades introducida por Cristóbal Montoro en 2016 es inconstitucional y nula. No obstante, señala que por seguridad jurídica solo se podrá reclamar la devolución de lo pagado de más en las liquidaciones impugnadas o autoliquidaciones de las que se haya solicitado rectificación antes de esta sentencia. Se limitan así los efectos retroactivos, como ya hizo el TC con la plusvalía municipal.

En todo caso, la anulación del decreto ley del Gobierno del Mariano Rajoy, que imponía una limitación extraordinaria en la compensación de bases imposables negativas y en las reducciones por doble imposición internacional, si supondrá un alivio fiscal en la próxima declaración de dicho tributo, según distintos expertos. Desde el Ministerio de Hacienda, que dirige María Jesús Montero, matizan que el fallo del Constitucional no se deriva ninguna exigencia de cambio normativo.

Ahora bien, si el fisco quisiera mantener las restricciones del decreto de Montoro tendría que tramitarlo a través una ley ordinaria, que en ningún caso podría ser retroactiva. Por ello



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, con su antecesor, Cristóbal Montoro, en el Congreso en 2018. EFE

el ejercicio impositivo 2023 razonablemente tendría que declararse con la normativa vigente en 2015, anterior al decreto anulado y más beneficiosa para las empresas.

En concreto, el decreto de Montoro limitaba la compensación de pérdidas al 25% de la base imponible, cuando antes las compañías con una facturación superior a 60 millones de euros podían compensar hasta el 70% de la base imponible. Además, el texto ahora anulado introducía una limitación que no existía antes: la reducción por doble imposición internacional solo podía reducir la cuota íntegra hasta un máximo del 50% de la misma.

La sentencia ha estimado por unanimidad la cuestión de inconstitucionalidad planteada por la Audiencia Nacional respecto de varias modificaciones del Impuesto sobre Sociedades introducidas por el real decreto ley de 2 de diciembre de 2016. El entonces ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, decidió endurecer el tributo para incrementar la recaudación y reducir el déficit público. Aquel año, España registró un déficit público del 4,5% del PIB, el más alto de todos los países de la Unión Europea aunque ya cumplía con el objetivo comprometido por España ante Bruselas, que era un déficit no superior al 4,6%. Tras ello la recaudación del gra-

Economistas reclaman suprimir el sistema de módulos en el IRPF

El Consejo General de Economistas y Fedea reclaman una reforma fiscal que se centre en ampliar las bases tributarias y eliminar «agujeros», por ejemplo, los tipos reducidos del IVA y el sistema de módulos por el que tributan muchos autónomos y pymes. Consideran que es «urgente» un plan de consolidación fiscal, fundamentalmente con control del gasto, para reducir el déficit público y la deuda.

vamen se incrementó en más de 5.600 millones de euros en los tres años siguientes al decreto.

Además de los topes más severos para compensar bases imposables negativas y la introducción de un límite extraordinario a la aplicación de las deducciones por doble imposición, el decreto obligó a revertir por quintas partes los deterioros de participaciones que hubieran sido deducidos en los ejercicios anteriores. Las dos primeras medidas se siguen aplicando hoy día, pero la del deterioro terminó en 2020.

Seguridad jurídica

La corte de garantías considera que la aprobación de dichas medidas por decreto ley vulneran la Constitución, dado que afectaron al deber de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos. El TC recuerda aquí su doctrina, según la cual este tipo de preceptos no pueden alterar elementos esenciales de los tributos, y señala que los cambios introducidos eran «de relevancia». No obstante, «por exigencias del principio de seguridad jurídica», el fallo establece que no pueden ser revisados los devengos del impuesto que hayan sido objeto de sentencia o resolución administrativa firme.

Tampoco podrán revisarse aquellas liquidaciones que no hayan sido impugnadas a la fecha de dictarse la resolución judicial conocida este jueves, ni las autoliquidaciones cuya rectificación no haya sido solicitada a dicha fecha. Pero muchas empresas tienen abierta esta puerta porque reclamaron o, en el caso de tener una inspección, solicitaron que se aplicara una posible declaración de inconstitucionalidad.

La abogada del TJUE avala las demandas colectivas contra las cláusulas suelo

Estas reclamaciones están amparadas por derecho y excluirlas sería «incompatible» con la protección de los consumidores

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. La abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) señaló ayer que el derecho europeo ampara las demandas colectivas contra entidades bancarias por cláusulas abusivas de préstamos hipotecarios. «Esto es así incluso en el caso de una acción dirigida contra más

de un centenar de instituciones financieras españolas», apuntó en sus conclusiones la letrada Laia Medina, quien da así la razón a los consumidores. Las conclusiones del abogado general no están vinculadas a la decisión final del alto tribunal, aunque sí suelen guiar sus sentencias.

Medina responde de este modo a las preguntas planteadas por el Tribunal Supremo, ante el recurso de los bancos a la acción colectiva de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorros y Seguros de España (ADICAE). Esta organización busca que las entidades cesen el uso de las cláusulas suelo y que se devuelvan

las cantidades pagadas en aplicación de esas cláusulas.

El Alto Tribunal, sin embargo, mantiene dudas sobre la adecuación del procedimiento colectivo para realizar un control de transparencia de las cláusulas suelo y determinar si son abusivas, dado el gran número de consumidores y entidades afectadas.

Tutela judicial efectiva

La abogada general, sin embargo, sostiene que el control judicial de transparencia en los procedimientos colectivos «es adecuado y posible», de modo que solo debe adaptarse a las características específicas de las ac-

ciones colectivas. Excluirlas, concluye, «resultaría incompatible e incoherente con la legislación de la Unión, que persigue reforzar la tutela judicial de los intereses colectivos de los consumidores». Este control también sería posible «añade» cuando el procedimiento se dirige a numerosos contratos, «siempre que los profesionales pertenezcan al mismo sector, las cláusulas contractuales sean similares y se garantice el derecho de cada entidad financiera a la tutela judicial efectiva».

Sus conclusiones no son vinculantes para el tribunal, aunque en la mayoría de los casos coinciden con el fallo

No obstante, competirá al Supremo determinar si hay un grado de similitud suficiente para permitir que la demanda colectiva siga adelante. Según Medina, si los demandados son bancos y se trata de cláusulas suelo tipo en hipotecas «cuyo efecto es excluir la variabilidad del tipo de interés por debajo de un cierto nivel», estos elementos «pueden constituir un fuerte indicio de similitud». Y estima que se puede usar el estándar del consumidor medio para realizar el control de transparencia.

Las asociaciones de protección de los consumidores financieros Adicae y Asufin celebraron la posición de la letrada del TJUE, según trasladaron ayer en sendos comunicados. La primera afirmó que la abogada general se ha pronunciado «nítidamente y sin titubeos» a favor de sus tesis en el contencioso que tiene abierto.

BOLSAS

IBEX35 9.880,30	0,13%	DOW JONES 37.290,60	0,06%	EUROSTOXX 4.453,05	1,13%	NASDAQ 14.974,40	0,80%	FTSE 100 7.459,00	0,17%	DAX 40 16.567,35	0,83%
---------------------------	--------------	-------------------------------	--------------	------------------------------	--------------	----------------------------	--------------	-----------------------------	--------------	----------------------------	--------------

IBEX 35

Titulos	Cierre	DIF.	Rent. 24	Titulos	Cierre	DIF.	Rent. 24
▲ ACCIONA	117,200	0,39	-12,08	▲ IAG	1,684	1,69	-5,47
▲ ACCIONA ENERGÍA	23,680	2,60	-15,67	▼ IBERDROLA	11,265	-1,62	-5,10
▼ ACERINOX	9,896	-0,20	-7,12	▲ INDITEX	38,630	0,55	-2,03
▼ ACS	39,670	-0,03	-1,22	▲ INDRA	15,800	0,96	12,86
▲ AENA	163,600	1,14	-0,30	▼ INM. COLONIAL	5,660	-0,53	-13,59
▲ AMADEUS	64,160	1,74	-1,11	▼ LOGISTA	25,040	-1,49	2,29
▲ ARCELORMITTAL	24,390	1,35	-4,97	▼ MAPFRE	1,970	-0,96	1,39
▲ B. SABADELL	1,147	2,46	3,05	▲ MELIÁ HOTELS	6,905	2,65	0,76
▲ B. SANTANDER	3,718	1,45	-1,64	▼ MERLIN PROP.	9,360	-0,05	-6,96
▼ BANKINTER	5,842	-0,38	0,79	▼ NATURGY	25,740	-1,45	-4,67
▼ BBVA	8,084	-0,12	-1,73	▲ RED ELÉCTRICA	15,065	1,31	1,04
▲ CAIXABANK	3,832	0,05	2,84	▲ REPSOL	13,230	1,34	-1,64
▼ CELLNEX	33,630	-1,90	-5,69	▲ ROVI	62,700	0,88	4,15
▼ ENAGAS	15,505	-0,77	1,57	▲ SACYR	3,044	0,59	-2,62
▼ ENDESA	19,045	-1,73	3,17	▼ SOLARIA	14,625	-0,95	-21,41
▲ FERROVIAL	34,760	0,72	5,27	▼ TELEFÓNICA	3,733	-1,01	5,63
▲ FLUIDRA	18,840	0,91	-0,05	▲ UNICAJA	0,888	0,40	-0,28
▼ GRIFOLS	8,412	-2,41	-45,57				

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Titulos	Cierre	DIF.
▲ SRP 500	4.756,60	0,32
▼ TOKIO	35.466,10	-0,04
▲ PARÍS	7.401,35	1,13
▲ MILAN	30.350,50	0,84
▲ LISBOA	6.322,62	0,80
▲ ZURICH	11.194,20	0,41
▼ MOSCÚ	1.124,90	-0,42
▼ BRASIL	12.756,00	-0,75
▲ ARGENTINA	1.135.868,60	1,04
▲ MÉXICO	54.715,70	0,01
▼ COLOMBIA	1.280,70	-0,24
▼ CHILE	5.884,60	-0,29
▼ PERÚ	26.056,60	-0,44
▲ HONG KONG	15.391,79	0,75
▲ CHINA	2.845,70	0,43

Aena vuelve a subir las tasas a las aerolíneas después de tres años a la baja

El Ejecutivo aprobará el alza del 4,09% solicitado por el gestor a partir del 1 de marzo, pese a que las compañías pedían otra congelación de las tarifas

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Las tasas que pagan las aerolíneas a Aena por usar los servicios aeroportuarios subirán finalmente un 4,09% a partir del 1 de marzo, según confirmó ayer el ministro de Transportes, Óscar Puente. Las tarifas llevaban tres años sin subir debido al desplome del tráfico aéreo que supuso la pandemia y las pérdidas millonarias que tuvieron que afrontar las aerolíneas, por lo que aún había dudas de cuál sería el incremento de esas cargas para 2024. Desde las compañías habían pedido una nueva congelación o un alza del 1,5% como máximo «para seguir consolidando la recuperación del tráfico».

Sin embargo, el Gobierno ha optado por aceptar el incremento tarifario que pedía el gestor aeroportuario. Aunque antes de su entrada en vigor ha de recibir el visto bueno de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). El ministro arguyó que España es uno de los países de Europa con tasas aeroportuarias más bajas, al tiempo que tiene los aeropuertos que mejor funcionan. También indicó que el Gobierno va a introducir incentivos para que las aerolíneas aumenten sus rutas.

Fuentes de Aena señalaron a LA VERDAD que las tarifas «son

las más competitivas de Europa» y que en 2024 seguirán siendo más bajas que en 2019 pese a que el IPC acumulado es superior al 15%. En 2021 dichas tasas se congelaron para compensar las pérdidas de la pandemia, en 2022 se redujeron un 3,2% y en 2023 se volvieron a congelar.

40 céntimos más por billete

La subida de tarifas del 4,09% equivale a 40 céntimos por pasajero y billete de avión, indica el gestor aeroportuario. Sostiene que este incremento deriva de un reconocimiento parcial de la inflación del 3,5% —como aprobó Competencia— al que «se suman ajustes ordinarios hasta el 4,09%». Esto significa que el ingreso máximo anual ajustado (IMAA) se situará en 10,35 euros por pasajero frente a los 9,95 euros contabilizados en 2023.

Sin embargo, desde la Asociación de Líneas Aéreas (ALA) lamentaron que haya salido adelante la propuesta de Aena en contra de lo que pedía su patronal: congelación tarifaria o, como mucho, un alza moderada del 1,5%. «Esta decisión no favorece la competitividad del sector y le resta fortaleza en un contexto en el que, aunque se ha recuperado el tráfico precrisis, todavía hay compañías endeudadas y la rentabilidad de las aerolíneas es aún muy baja», esgrimieron.

Por su parte, Puente justificó la subida señalando que Aena es una empresa que cotiza en la Bolsa. Por ello, «hay que proteger los intereses de los accionistas y aplicar la seguridad jurídica» para establecer el sistema de tasas.



Varios pasajeros con maletas en el aeropuerto de Madrid-Barajas. EP

Iberia logra forzar los plazos y seguirá negociando para evitar otra huelga

Busca una solución 'in extremis' y consigue más tiempo para elegir los operadores de 'handling' para los aeropuertos

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Tampoco en la negociación entre Iberia y los trabajadores de servicios de asistencia en tierra ('handling') de ayer se alcanzó el ansiado acuerdo. Y ello pese a estar ya fuera del plazo dado por Aena para que la aerolínea comunicara el operador de dicha actividad que elige en cada aeropuerto donde perdió el concurso el pasado septiembre, momento en el que se inició el conflicto con los sindicatos.

Aunque parecía que las últimas conversaciones estaba concretando los flecos finales de un pacto, según fuentes negociado-

ras, los puntos postreros esta enquistándose. En esta tesitura, el gestor aeroportuario ha decidido dar más plazo para que las aerolíneas —Iberia, entre ellas— comuniquen qué operador eligen.

La compañía miembro del 'holding' IAG (junto a British Airways, Vueling y otras firmas) apuntó este jueves que continuará negociando los próximos días con los sindicatos —Aena no ha concretado un plazo final— para «tratar de cerrar un acuerdo que permita la creación de una nueva empresa dentro de IAG que garantice un futuro para el negocio y para los trabajadores».

«Mejorar» la propuesta

Desde UGT señalaron que trabajan sobre la propuesta anunciada por Iberia el lunes, que pasa por la salida de 1.700 empleados y crear una nueva sociedad que aglutine al resto de trabajadores

EN BREVE

A LAS AUTONOMÍAS

El Gobierno reparte 430 millones para vivienda asequible

A. E. La ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, anunció ayer que se repartirán entre las comunidades 430 millones de euros para rehabilitación y construcción de vivienda asequible. Lo hizo tras la conferencia sectorial donde se acordó el reparto de estos fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Los 430 millones se suman a los 3.500 millones ya transferidos a las autonomías, y a otros 600 para los ayuntamientos de cara a la rehabilitación de edificios.

LO política

JAIMÉ FERRÁN

■ Vox es el único partido que mejoraría su posición en la Asamblea Regional si se celebraran elecciones, ya que obtendría su décimo diputado, uno más de los que tiene ahora su grupo parlamentario, según desvela el Barómetro de Invierno del Centro de Estudios Murciano de Opinión Pública (Cemop), publicado este jueves. La subida de Vox lleva aparejada la pérdida de apoyos del PSOE, que se quedaría con doce miembros en la bancada socialista, uno menos de los obtenidos en las últimas elecciones del 28 de mayo.

De este modo, los de José Vélez recibirían los votos de menos del 25% de los electores (24,8%), mientras que los de José Ángel Antelo ya superan el 20% (pasan del 17,7 al 20,4%).

También bajaría en número de votos el Partido Popular, que pierde un punto porcentual con respecto a los comicios autonómicos, aunque este descenso no se traduciría en menos escaños y mantendría sus 21 diputados.

Podemos, por su parte, mejoraría su base de votantes y volvería a estar por encima del 5% de los sufragios, manteniendo sus dos parlamentarios en el Grupo Mixto.

La encuesta del Cemop refuerza al bloque de la derecha, dibujando un Parlamento autonómico con 31 escaños pertenecientes a los socios del Gobierno, frente a los 14 de la oposición.

Esta situación contrasta con la percepción que tienen los murcianos del Ejecutivo autonómico, formado, precisamente, por PP y Vox. No llegan al 25% los murcianos que valoran «bien» o «muy bien» la gestión realizada en San Esteban tras haberse cumplido los primeros cien días de gobierno. Mientras, son más del 20% los que la califican como «mala» o «muy mala» y la gran mayoría, un 40%, creen que ha sido «regular».

Ni siquiera los votantes del PP están convencidos de la buena gestión del equipo que lidera López Miras, ya que hay un 40% que considera que ha sido muy positiva frente a otro 40% que se queda en el «regular» (y un 8% la suspende por completo).

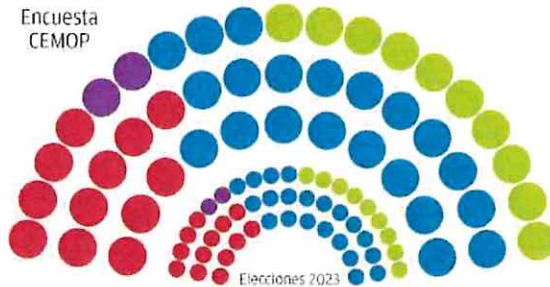
Son más los simpatizantes de Vox que creen que la gestión del Gobierno de coalición es «regular» (37,2%) que los que creen que es «buena» o «muy buena» (31,8%).

Estrategia errática de Miras

El sondeo, con una muestra de 817 casos, se realizó entre el 11 y el 22 de diciembre, cuando se cumplían los primeros cien días del Ejecutivo de coalición. Los propios investigadores de la UMU destacan en su análisis que no se aprecia ningún «castigo extraordinario» por los pactos del PSOE con los partidos soberanistas catalanes ni por

Barómetro de Invierno 2023/24 del CEMOP

Intención de voto y estimación de resultados electorales
DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS EN LA REGIÓN



PARTIDO	Elecciones autonómicas, Mayo 2023		Cemop Invierno 23-24	
	Resultados	Escalaños	Estimación (%)	Estimación escaños
PP	42,8	21	41,8	21
PSOE	25,6	11	24,8	12
VOX	17,7	9	20,4	10
Unidas Podemos	4,7	2	5,1	2
Otros	7,9	0	6,4	0

PARTICIPACIÓN: 65,3% (sin CEBA) vs 63,5% (sin CEBA)



Opiniones sobre las movilizaciones sociales por la Ley de Amnistía, según recuerdo de voto autonómico (%)



Problemas más importantes de la Región de Murcia (%)



La derecha gana peso en la Asamblea pero no convence en el Gobierno

► El PP ganaría las elecciones y Vox conseguiría su décimo diputado a costa del PSOE, según el barómetro del Cemop ► Solo un 25% de murcianos valora bien la acción del Ejecutivo, un 22% la suspende y un 40% la ve regular

su compromiso con aprobar una Ley de Amnistía.

Asimismo, consideran que la «estrategia de victimización y confrontación» del Partido Popular

con el Gobierno de España no se ha traducido en un refuerzo de sus apoyos electorales en la Región. Aunque desde el sondeo se reconoce que la proyección nacional

del candidato es superior a la de sus predecesores, subrayan que «su papel se ha reducido al seguimiento de las consignas de Génova en el enfrentamiento con Sán-

chez, sin ninguna traducción para la política regional».

Con respecto a Podemos, que acababa de romper con Sumar al inicio de las encuestas para el barómetro, queda claro que «puede subsistir» al margen del movimiento de Yolanda Díaz, manifiestan desde el centro de estudios.

Sobre Vox, los investigadores reconocen desconocer si ha sido el «grave proceso de polarización política» el motivo por el que «la formación de derecha radical populista» ha obtenido el mayor beneficio en su rendimiento electoral.

Políticos, principal problema

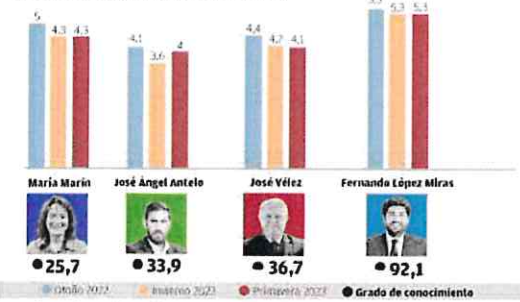
Sonora llamada de atención de los murcianos a la clase política en el Cemop, ya que es considerada como el problema más importante de la Región de Murcia para un 19,2% de los encuestados.

En el Barómetro de Primavera, los políticos eran el principal problema para el 5,8% de la población, estando en sexta posición. Ahora, la política se ha colocado por de-

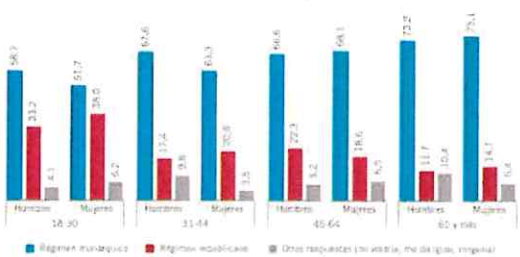
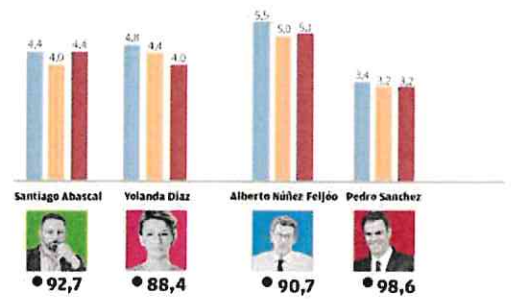
PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

Valoración de líderes políticos

Valoración media de líderes regionales (%)



Valoración media de líderes nacionales (%)



El socialista Pedro Sánchez es el político que más rechazo genera entre los ciudadanos de la Región de Murcia

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

lante del empleo (11,1%), la economía (8,9%) y el agua (8%).

Cabe destacar que la movilidad aparece como quinto problema en la clasificación después de meses de la inauguración del Plan de Movilidad de la ciudad de Murcia.

Solo aprueban los populares

Sobre la valoración de líderes, en la escala regional solo aprueba el candidato popular y presidente regional, que obtiene un 5,3. Le sigue María Marín, líder de Podemos, con un 4,3; el socialista José Vélez,

con un 4,1; y José Ángel Antelo, de Vox, con un 4. Este último es el que mejora más con respecto al sondeo de primavera.

En cuanto a popularidad, López Miras es el rey, ya que lo conoce más del 92% de los encuestados. El resto aparecen por debajo del 40% y María Marín no llega al 26%.

Por el contrario, el grado de conocimiento de los líderes nacionales es mucho más elevado. Por la cola, más del 88% sabe quién es Yolanda Díaz, de Sumar; mientras que más del 98% conoce al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. El jefe del Ejecutivo central es también el que despierta más rechazo en la Región, con un porcentaje superior al 60%.

En cuanto a sus notas, en clave nacional también ocurre que solo aprueba el candidato del PP, Alberto Núñez Feijóo (5,1). Le siguen, por orden, Santiago Abascal (4,4), Yolanda Díaz (4) y el presidente Pedro Sánchez (3,2).

Leonor seduce a la monárquica sociedad murciana

Casi el 70% de los encuestados confía «mucho o bastante» en la futura reina de España

J.FERRÁN

Murcia es monárquica. Y no solo eso, es 'leonorista', ya que los murcianos que confían «mucho o bastante» en las cualidades de la futura reina de España, la princesa Leonor, rozan el 70% (69,4%) de los encuestados en el Barómetro de Invierno del Centro de Estudios Murciano de Opinión Pública (Cemop), publicado este jueves. Tan solo entre los que se autoubican en la extrema izquierda (entre el 1 y el 2 en una escala de diez puntos) existe una mayoría de personas que confían «poco o nada» en sus cualidades.

Por grupos de edad, los jóvenes de entre 18 y 30 años son los que se sienten más lejanos a la figura de Leonor. Esta confianza es ligeramente mayor entre las mujeres y entre los grupos de edad de entre 31 y 44 años.

Los investigadores también han preguntado a los murcianos sobre la eterna pregunta sobre la forma de Gobierno: ¿Monarquía o república? Los resultados del barómetro reflejan que 3 de cada 4 ciudadanos de la Región (66,1%) votarían en un hipotético referéndum por la monarquía y solo el 21,4% optaría por la república. El perfil más predominante entre los monárquicos es el de un varón, de edad avanzada, sin estudios o con un bajo nivel educativo, votante del PP o de Vox y católico practicante.

Ley de amnistía

El 70% de los murcianos considera que la razón por la que Pedro Sánchez se abrió a aprobar la Ley de Amnistía es «lograr el apoyo de los partidos independentistas en la investidura», mientras que solo un 13% opta por un motivo menos instrumental como es «mejorar la convivencia en Cataluña».

Al hilo, 3 de cada 4 murcianos apoyan las manifestaciones contra la amnistía y solo 1 de cada 5 está en contra.

REACCIONES

PP

JOAQUÍN SEGADO
PORTAVOZ EN LA ASAMBLEA

«Vélez no aprueba ni entre los propios votantes del Partido Socialista»

El portavoz del PP en la Asamblea, Joaquín Segado, celebró la «rotunda victoria» que obtendría su partido si se celebraran nuevos comicios, así como la nota que los murcianos ponen a López Miras y a Núñez Feijóo. Destacó que, por el contrario, el líder de los socialistas de la Región, José Vélez, «no aprueba ni entre sus propios votantes» y

«Pedro Sánchez es, con diferencia, el político peor valorado». Detrás de los malos resultados socialistas están, según él, las políticas del PSMR, que «ponen por delante de los intereses de los murcianos los de Sánchez y su partido». En consecuencia, «el PSOE está cerca de su peor resultado de la historia en la Región», que fueron sus 11 escaños.

PSOE

CARMINA FERNÁNDEZ
VICEPORTAVOZ EN LA ASAMBLEA

El PSOE culpa al PP de poner «las bases para el crecimiento de la ultraderecha»

Para la viceportavoz socialista en la Asamblea, Carmina Fernández, la situación política actual solo tiene un beneficiario, Vox, «y la responsabilidad es exclusivamente del Partido Popular» por haber «puesto las bases para el crecimiento de la ultraderecha». La diputada culpa a López Miras de haber «dejado la Región en manos de

Vox» y de haberle «dado las llaves» de la Comunidad después de haber pactado un Gobierno de coalición, dándole «responsabilidades de Gobierno y la capacidad de condicionar las políticas». Insistió en continuar con la hoja de ruta del partido, que pasa por «desmontar las políticas de la derecha y las imposiciones de la ultraderecha».

VOX

RUBÉN MARTÍNEZ ALPAÑEZ
PORTAVOZ EN LA ASAMBLEA

Vox se considera «el único partido que hace frente a las políticas suicidas de Sánchez»

«Nuestro partido no cree en las encuestas, cree en las personas», dijo el portavoz de Vox en la Asamblea, Rubén Martínez Alpañez, tras conocer los resultados del Cemop. Considera que «este barómetro es parte de la estrategia habitual de los políticos», y advirtió que el principal interés de los investigadores de este sondeo es «impulsar

el crecimiento» de los de Abascal para, «posteriormente, destacar una supuesta tendencia a la baja de Vox». El vicepresidente, José Ángel Antelo, dijo en redes sociales que «es evidente que Vox es el único partido que hace frente a las políticas suicidas de Pedro Sánchez», erigiéndose como el verdadero «voto útil».

PARTIDO

VÍCTOR EGÍO
DIPUTADO EN LA ASAMBLEA

Podemos se erige como «casa común de la izquierda en la Región de Murcia»

El diputado morado Víctor Egío señaló que «este barómetro refleja que Podemos es la casa común de la izquierda en la Región de Murcia», ya que «nadie ha luchado ni va a luchar más por la mejora de los servicios públicos», la principal reivindicación ciudadana con un 28,9% de apoyos. Particularmente orgu-

llosos se muestra por la valoración de María Marín, que vuelve a repetir como la líder mejor valorada de la oposición. Aunque, en general, no llega al 5. Marín recibe entre sus propios votantes una nota de 7,4 puntos. «Una valoración que es mejor incluso que la de los líderes de la izquierda nacional», subrayó el diputado.

El conflicto del Mar Rojo encarece el transporte de los productos murcianos

► Las compañías navieras están bordeando la costa africana en lugar de pasar por el Canal de Suez para alejarse de los enfrentamientos
► El precio de los contenedores ha subido de 1.500 a 3.800 dólares

M.J.GIL

Los enfrentamientos que se están produciendo en el Mar Rojo desde hace varias semanas han llevado a la mayor parte de las compañías navieras a abandonar la ruta marítima del Canal de Suez para alejar sus barcos del conflicto bordeando la costa africana hasta el cabo de Buena Esperanza, al sur del continente. El cambio de ruta alarga casi dos semanas el viaje a los puertos asiáticos a los que llegan los productos de la Región.

El nuevo bloqueo de la ruta por la que circulan los productos procedentes de Asia también provoca inevitables retrasos en el suministro a las empresas que importan las materias primas o los componentes en el mercado chino, aunque todavía no resulta perceptible. La consecuencia más inmediata ha sido el encarecimiento de los fletes, dado que el precio de los contenedores más pequeños utilizados ha pasado de unos 1.500 dólares a 3.800, lo que supone más del doble.

Las tarifas de los contenedores de mayor tamaño utilizados por las empresas del mueble han experimentado un aumento mucho mayor. Según ha explicado a La Opinión el responsable de importación y exportación de la patronal de la madera Arema, Fernando Soriano, «el coste de los contenedores de

40 pies ha subido de 2.500 dólares a unos 6.000 o 7.000».

Fernando Soriano ha precisado que, ante el encarecimiento del transporte, cada empresa tendrá que decidir ahora si negocia los precios con sus clientes.

Los exportadores de la Región ven con preocupación la escalada de los enfrentamientos militares que se están produciendo a raíz de los ataques de los insurgentes hutíes de Yemen a los buques que navegan por el Mar Rojo, al tiempo que hay choques armados en varios países de Oriente Medio.

Estados Unidos y Reino Unido han enviado tropas a la zona para garantizar el tráfico marítimo, pero las aseguradoras se niegan a garantizar la carga si las navieras siguen la ruta en la que actúan los hutíes, lo que hace que la mayor parte de las compañías haya optado por bordear la costa africana.

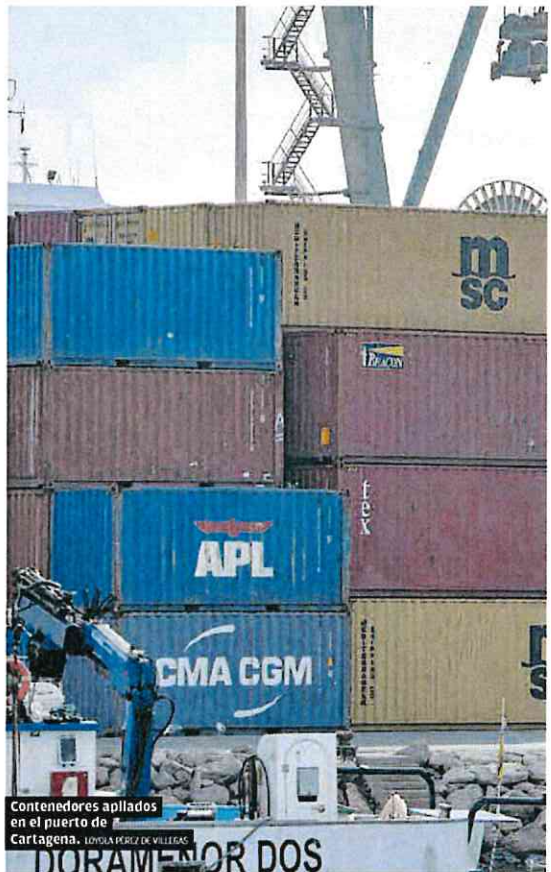
Los representantes de los secto-

Las empresas de la Región muestran su preocupación ante el impacto de la crisis si se alarga demasiado

res empresariales de la Región que tienen una mayor dependencia de los mercados exteriores como la conserva o el metal señalan que no han notado aún los efectos de la crisis del Mar Rojo en la entrada o salida de sus productos, aunque se da por hecho que habrá retrasos inevitables si todo el tráfico marítimo procedente de Asia tiene que desviarse hasta el extremo sur de África en lugar de cruzar por el Canal de Suez al Mediterráneo.

El impacto no se notará en la exportación de productos frescos, que salen por carretera y son transportados en camiones.

La experta en comercio internacional Carmen López Guillén, fundadora de la firma Tyche Overseas, da por hecho que el bloqueo de la ruta marítima por el Mar Rojo empezará a notarse en poco tiempo en el aprovisionamiento de las empresas que trabajan con suministros procedentes de la costa asiática, tal y como ocurrió al acabar el confinamiento. Añade que, al mismo tiempo, afectará también a la salida de los productos que exportan las empresas murcianas, dado que «al alargarse el viaje desde los puertos asiáticos en unos doce días habrá menos barcos y contenedores disponibles para cargar». Esta escasez es la que origina la subida de los precios de los fletes.



Contenedores apilados en el puerto de Cartagena. LUISA PÉREZ DE VILLEGAS

Carmen López Guillén asegura que algunas empresas de la Región están optando por «esperar varias semanas hasta que pase la celebración del Año Nuevo chino», que comienza el próximo 10 de febrero, dado que con el periodo de vacaciones en el país asiático se produce también una caída de la actividad. Su previsión es que va a producirse un parón en las empresas más dependientes del transporte marítimo.

El Instituto de Fomento de la Re-

gión está estudiando la situación creada para elaborar un informe sobre el impacto que la crisis del Mar Rojo puede tener en la Región.

El consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín, apuntaba este miércoles en rueda de prensa que, a pesar de que «cualquier conflicto bélico tiene repercusión inmediata» en la economía murciana, «la Región tiene unas inversiones muy diversifica-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

El puerto de Cartagena ha crecido un 3% en 2023 y descarta verse afectado

La Autoridad Portuaria sostiene que los buques que recibe no pasan por el Canal de Suez

M.J.G.

El Puerto de Cartagena, que ha vuelto a alcanzar un récord de 37,5 millones de toneladas transportadas en 2023, con un crecimiento del 3%, da por hecho que no se verá afectado por la crisis del Mar Rojo. Fuentes de la Autoridad Portuaria

han informado este jueves de que el puerto no recibe los grandes buques de contenedores utilizados en el tráfico marítimo procedente de Asia que atraviesan el Canal de Suez y que, por tanto, la mayor parte de los productos que se embarcan en Cartagena no sufrirán retrasos por el

conflicto bélico del Mar Rojo.

El puerto está especializado en el tráfico de graneles sólidos y líquidos y también es utilizado como punto de embarque del ganado vivo, que se dirige preferentemente al norte de África.

El movimiento de contenedores muestra un repunte a final de año con un incremento del 3% y más de 647.911 toneladas.

También las exportaciones siguen en alza con un aumento del 40,60% y 8,5 millones toneladas cargadas, mientras que en importacio-

nes se ha producido un descenso del 4,88% y más de 25,8 millones toneladas descargadas, aunque mantiene su primer puesto en el sistema portuario español.

El tráfico de granel sólido lidera el crecimiento del pasado año con un 19,23% más y 8,75 millones de toneladas, que «dejan clara que la estrategia de diversificación de tráfico del Puerto de Cartagena está dando sus frutos», según indica la Autoridad Portuaria.

El cereal sigue liderando el movimiento de granel sólido, con 3,5 mil-



El mueble puede ser el primero en notar el retraso en el suministro

► El sector del mueble puede ser el primero en notar el retraso en el suministro de componentes para la fabricación de los sofás y los sillones, dado que la mayor parte de los mecanismos utilizados y de los tejidos proceden de Asia, según ha explicado el responsable de exportación e importación de la patronal Arema, Fernando Soriano. El dirigente de la organización que agrupa a las empresas e industrias de la madera de Yecla asegura que las fábricas tienen existencias suficientes para aguantar varios meses, pero teme que la crisis del Mar Rojo va a provocar retrasos en el aprovisionamiento, dado que la duración de viaje se ha alargado casi dos semanas. La demora en el transporte de los componentes coincide, además con el periodo de vacaciones del Año Nuevo chino, que provoca una caída de la actividad en el país. Fernando Soriano recuerda que los fabricantes se habían aprovisionado para este periodo, por lo que muestra su preocupación ante la duración que puede tener la crisis.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

das», por lo que se ve menos afectada ante este tipo de crisis». Sin embargo, admite que las empresas acabarán sufriendo las consecuencias «si el conflicto va a más».

El presidente de la patronal Agrupal, José García Gómez, apunta que las empresas están a la espera de ver si el conflicto se resuelve en poco tiempo o si se convierte en una crisis más larga de consecuencias imprevisibles, que puede

liones de toneladas, seguido del carbón con más de 2,16 millones de toneladas, y las habas y harina de soja con 923.822 toneladas.

En cuanto a los graneles líquidos, las cifras arrojan un movimiento de 27,76 millones de toneladas con un descenso porcentual del 0,89% que «mantiene al Puerto de Cartagena como líder».

Las mayores cifras de tráfico recaen, en primer lugar, en petróleo crudo, con más de 15,7 millones de toneladas descargadas; seguido del gas natural, con 3,1 millones de to-

lones de toneladas, seguido del carbón con más de 2,16 millones de toneladas, y otros productos petrolíferos que registran más de 2,62 millones de toneladas para su exportación.

En el resto de las categorías la mercancía general registra un acumulado de 950.000 toneladas con un descenso de 5,84 por ciento. El mayor protagonismo corresponde a la mercancía agroalimentaria y alimentaria, con más de 269.000 toneladas, y, en concreto, a las frutas y hortalizas, que representan más de 89.000 toneladas.

neladas, el gasoil, con más de 3,16 millones de toneladas; y otros productos petrolíferos que registran más de 2,62 millones de toneladas para su exportación.

En el resto de las categorías la mercancía general registra un acumulado de 950.000 toneladas con un descenso de 5,84 por ciento. El mayor protagonismo corresponde a la mercancía agroalimentaria y alimentaria, con más de 269.000 toneladas, y, en concreto, a las frutas y hortalizas, que representan más de 89.000 toneladas.



Decenas de técnicos de emergencias sanitarias se concentraron este jueves a las puertas de Salud.

JUAN CARLOS CAVAL

El transporte sanitario exige mejoras laborales

► Decenas de trabajadores se concentran a las puertas de la Consejería para reclamar «un convenio justo»

ADRIÁN GONZÁLEZ

► Decenas de trabajadores de las ambulancias de transporte sanitario de la Región de Murcia protestaron este jueves a las puertas de la Consejería de Salud para reclamar «un convenio justo» tras «varios años de negociación en los que no se ha avanzado nada».

Con bocinas, pitos, diversas pancartas y ataviados con su uniforme amarillo del 061 mostraron su malestar ya no solo con su empresa, Hozono Global, sino con el propio Servicio Murciano de Salud «por no tomar cartas en el asunto».

«Basta ya! Discriminación laboral y económica. No somos camilleros, no somos conductores, somos técnicos de emergencias sanitarias», se leía en una de las pancartas que han desplegado en la Ronda de Levante de la capital.

Los cuatro sindicatos con representación entre los trabajadores, CUT, CGI, CC OO y UGT, se unieron para llevar a cabo la protesta frente a Salud después de que tras las reuniones con el consejero, Juan José Pedreño, y representantes del SMS, denunciasen que no quisieran escuchar sus reivindicaciones para mejorar sus condiciones laborales.

SMS: «El conflicto les corresponde con su empresa privada»

► Desde el SMS aseguraron que la reclamación de los trabajadores del transporte sanitario «se enmarca en el ámbito laboral-privado, entre representación sindical y empresa». Por parte del SMS «se respeta el derecho de los trabajadores a reclamar mejoras laborales, así como el derecho a manifestarse públicamente». En todo caso, las mismas fuentes insisten en que el conflicto «corresponde a los trabajadores con su empresa privada», aunque el SMS «estará vigilante para que se garantice el cumplimiento estricto de un servicio público esencial como el transporte sanitario a toda la población».

Por parte de Hozono Global, preguntada por La Opinión, no quisieron hacer valoraciones ante la protesta de estos trabajadores.

ciones para mejorar sus condiciones laborales.

«Reclamamos la necesidad urgente de sentarnos a negociar un convenio colectivo que caducó hace más de un año y que sigue vigente en su normativa. La empresa se ha dedicado a alargar la negociación para no llegar a un acuerdo. Hace un par de meses estaba prácticamente cerrado a falta de hablar sobre el tema económico y la jornada laboral, pero ya no quisieron hablar de estos asuntos», resaltó Manuel Morcillo, secretario general de CUT.

«Lo que no se puede permitir es que una empresa que abarca la totalidad del transporte sanitario en la Región se niegue a esa responsabilidad que tiene con sus trabajadores. Somos los que movilizamos a las personas enfermas y al millón y medio de murcianos que lo necesitan», defendió.

En concreto, apuntó que es urgente «recuperar los objetivos marcados» para su convenio, entre los que están «el mantenimiento de la antigüedad tal y como la conquistamos en su día, la recuperación del poder adquisitivo y la progresiva rebaja de la jornada» laboral que les vaya acercando, como ya hicieron con los salarios, con los técnicos en emergencias sanitarias del SMS. Argumentaron que, con distinto tipo de contratación, «desempeñan idénticas funciones» para la sanidad de la Región.

Los médicos que sufren trastornos mentales se triplican en solo dos años

► El programa PAIME atendió en 2023 a 42 facultativos de la Región con depresión y otros problemas de adicciones, mientras que en 2021 había 12

ADRIÁN GONZÁLEZ

El número de médicos atendidos por problemas de salud mental y adicciones se ha triplicado en apenas dos años en la Región de Murcia. En el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) constaban en 2021 un total de doce facultativos del Colegio Oficial de Médicos adscritos a este servicio de apoyo y de ayuda para luchar contra el autoestigma que sufren los propios médicos cuando enferman y necesitan pedir ayuda.

Dos años después, a cierre de 2023, en el balance regional había registrados 42, con doce de ellos de nueva incorporación en los últimos doce meses. El trastorno mental como la depresión

es el principal motivo de ingreso, con mucha distancia respecto a las adicciones por alcohol con más peso-, o drogas. La situación preocupa, viendo que cada año el número de médicos que necesitan de esta herramienta para mantener la buena praxis médica.

Para ello, la directora gerente del Servicio Murciano de Salud

El SMS eleva hasta los 50.000 euros las ayudas en 2024 para que el Colegio atienda a estos profesionales

(SMS), Isabel Ayala, y el presidente del Colegio Oficial de Médicos de la Región, Francisco Miralles, firmaron recientemente un convenio por el que se decide prorrogar su acuerdo durante todo este año 2024 para la asistencia coordinada a estos profesionales enfermos, con el SMS asumiendo los gastos directos que ocasione esta atención. Y lo hace elevando la partida destinada para este año en 10.000 euros respecto al año 2023, que ya fue de 40.000 euros. Así, para este año se estiman unos costes de atención sanitaria de 50.000 euros.

La responsable de coordinar el plan PAIME en el colegio murciano es su antigua presidenta y pediatra Isabel Montoya, que



Isabel Montoya.

asegura que desde que el programa se puso en marcha en el año 2001 en la Región se han atendido ya a unos 110 médicos que han sufrido estos problemas. «Realmente el SMS ha valorado que el coste-beneficio de tratar a estos médicos es muy importante».

Montoya explica que con este programa se pretende garantizar que «la atención sea óptima y que no haya ningún facultativo con problemas dentro de la consulta», aunque asevera que no todos los que están dentro del programa hay que sacarlos de consulta ni tenerlos de baja

laboral.

El PAIME contempla, en caso de que sea necesario, que si un profesional tiene un problema grave de adicción o de trastorno mental se le pueda retirar de la consulta, sea tratado con un terapeuta y, en los casos más importantes, se le llegue a ingresar en la clínica Galatea de Barcelona, centro de desintoxicación, de tratamiento de adicciones y trastornos mentales especializado en médicos y profesionales sanitarios.

En una situación tan delicada, es muy importante mantener la confidencialidad e identidad del paciente. Así, al médico que está siendo atendido se le asigna un alias, de manera que «ni siquiera el profesional que lo está atendiendo conoce su nombre ni su procedencia, mientras que la historia clínica se abre ya con ese mismo alias».

La pediatra apunta también que, históricamente, el problema se daba sobre todo en profesionales varones. «En el año 2013 eran todo hombres, pero ahora, viendo cómo se ha movido la colegiación, en la que las nuevas incorporaciones son más mujeres que hombres, hemos visto que la tendencia se ha igualado y se trata por igual en ambos sexos».



El profesor De Francisco y parte del equipo del Santa Lucía que trabajan en el desarrollo de la 'app'.

La UPCT crea una 'app' para mejorar la dosificación de los fármacos en la UCI

L.O.

La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Neonatal del hospital Santa Lucía en Cartagena está probando de manera experimental una aplicación móvil desarrollada

por un grupo de investigadores de la UPCT, dirigido por el profesor de Departamento de Ingeniería Mecánica, Materiales y Fabricación, el doctor Óscar de Francisco Ortiz, para mejorar la dosificación farma-

cológica de estos pacientes en los centros hospitalarios.

El sistema trata de superar uno de los retos de la administración de medicación en unidades de recién nacidos, que sigue siendo un pun-

to crítico debido a su complejidad y la necesidad de ajustarse a los cambios en la población neonatal según edad gestacional, días de vida, peso, patologías e incompatibilidades con otros fármacos, según informaron fuentes del Área de Salud II.

Esta aplicación de Industria 4.0 logra evitar los posibles errores del proceso manual actual, que implica múltiples cálculos matemáticos que pueden resultar de datos médicos inexactos, complicaciones clínicas y mayores tiempos y costes de preparación y facilita y agiliza la preparación de medicamentos, basándose en las recomendaciones más recientes para la población neonatal.

El doctor Jose Luis Leante, jefe de sección de Neonatología del Hospital Santa Lucía, y las enfermeras Cristina Gómez y Nuria Cayuela junto con un grupo de enfermeros, han coordinado desde el hospital la creación de la app junto a la UPCT.

El doctor Leante ha explicado que «la seguridad en la administración de los fármacos a nuestros pacientes constituye un elemento imprescindible de nuestro día a día y esta app va a servir de mucha ayuda tanto al personal de neonatología, maternidad, urgencias pediátricas, quirófanos y pediatría, así mismo esperamos sea de ayuda para otros profesionales en otros hospitales».

Ascienden a 414 las plazas de formación sanitaria en la Región

L.O.

La Región oferta 414 plazas de formación sanitaria especializada de las 11.607 que corresponden a la convocatoria 2023/2024 a nivel nacional, cuyas pruebas se realizarán mañana. La propuesta regional supone un 3,56% de la oferta del conjunto del país, superior al porcentaje que supone la población total de la Región respecto a la española, que es de un 3,23 por cien.

Este año la Región ha ampliado su oferta de formación con 26 plazas nuevas, que se traducen en un incremento del 6,7 por ciento sobre lo ofertado el pasado año, en el que sumaban 388 plazas. Este incremento sólo ha sido superado por La Rioja, con un crecimiento del 8 por cien debido al aumento de cinco plazas. Por titulaciones, 290 plazas corresponden a Medicina, 100 a Enfermería, 13 a Farmacia, seis a Psicología, tres a Biología, una a Física y una a Química. Se ha incrementado un 4,6 por ciento la oferta de Medicina, un 12,3 la de Enfermería y un 8,3 la de Farmacia respecto a la pasada convocatoria.